

RIO GALLEGOS, 08 de mayo de 2023.-

**VISTO:**

El Expediente N° 77.114/23 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

**CONSIDERANDO:**

QUE a fs. 2 obra Nota interpuesta por la alumna Romina Andrea TERUEL de la carrera Licenciatura en Trabajo Social mediante la cual solicita se le otorgue prórroga para la presentación del Certificado Analítico de Estudios Secundarios;

QUE a fs. 3 se cuenta con la Constancia de Título en Trámite expedida por el E.P.J.A. Sec. N° 17 "Centenario de Río Gallegos", de la ciudad de Río Gallegos, Provincia de Santa Cruz, de fecha 09 de marzo de 2023, dando cuentas que la alumna cursó y aprobó el Plan de cuatro años correspondientes al bachiller con orientación en comunicación, finalizado en el ciclo lectivo 2022;

QUE mediante Nota N° 43/23 el Departamento de Alumnos y Estudios y la Secretaría Académica, respectivamente, han tomado la intervención de su competencia;

QUE en tal sentido, obra Despacho N° 67/23 de la Comisión Formación de Grado, Capacitación e Investigación;

QUE de acuerdo al Reglamento de Alumnos (Ordenanza N° 188, art. 26, modificado por Ordenanza N° 237) es potestad del Consejo de Unidad otorgar dicha prórroga;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad;

**POR ELLO:**

**EL CONSEJO DE LA  
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS  
A C U E R D A:**

**ARTICULO 1°.-** OTORGAR prórroga a la alumna Romina Andrea TERUEL (DNI N° 30.814.622) de la carrera Licenciatura en Trabajo Social hasta el 30 de junio de 2023, para la presentación del Certificado Analítico de Estudios Secundarios ante el Departamento de Alumnos y Estudios dependiente de la Secretaría Académica de la Unidad Académica Río Gallegos.-

**ARTÍCULO 2°.-** ESTABLECER que la excepción otorgada no habilita a la alumna Romina Andrea TERUEL a rendir exámenes finales hasta la presentación de la documentación mencionada en el Artículo 1°.-

**ARTÍCULO 3°.-** Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Secretaría Académica, Departamento de Alumnos y Estudios, notificar a la interesada, Mesa de Entradas y Archivo y cumplido, ARCHIVARSE.-



Téc. Amelia Rodríguez  
Directora de Asistencia al  
Consejo de Unidad  
UNPA-UARG



Arq. Guillermo Melgarejo  
Decano  
UNPA-UARG